

ARIOS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS, DE CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR CALSER S. A.

Se comunica al público que **CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR CALSER S. A.** reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Junio de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJC.Q.10.001616 de 21 de Abril de 2010.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- OBJETO.- El objeto principal de la compañía es la fabricación, venta, distribución, mantenimiento y provisión de calderos, partes y repuestos de calderos y otros equipos, incluida su importación y exportación....".

Quito, 21 de Abril del 2010

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(25102)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ELECTRONIC QUALITY SERVICIOS CIA. LTDA.

La compañía **ELECTRONIC QUALITY SERVICIOS CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de Abril de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.10.002030 de 26 de Mayo de 2010.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA, MONTAJE, INSTALACIÓN, DISEÑO Y ENSAMBLAJE DE EQUIPOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS, ODONTOLÓGICOS, DE LABORATORIO, DE RAYOS X Y DE TODA CLASE DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS PARA LA INDUSTRIA MÉDICA....

Quito, 26 de Mayo de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(25131)

